



## MENDOZA, 17 MAR 2009

#### VISTO:

El contenido de la Nota Nº 030-M-2009, en la que la Ing. Silvia Viviana MEZZANO, Directora de Extensión solicita autorización para otorgar al alumno Fernando Sebastián PAEZ YAÑEZ una beca con prestación de servicios, para la Dirección Alumnos, por TRES (3) meses;

#### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que el citado alumno continuará realizando tareas de relevamiento y disposición de archivo documental en la mencionada Dirección, con el fin de reestructurar y acondicionar el área.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar al alumno Fernando Sebastián PAEZ YÁNEZ (DNI: 23.173.970) la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500.-) mensuales, durante TRES (3) meses, a partir de marzo del año 2009 con afectación a la Partida destinada al "Subsidio a Proyectos de Investigadores Nóveles", del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2008, teniendo en cuenta lo dispuesto en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

### RESOLUCIÓN Nº 44

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA